

**SESION EXTRAORDINARIA CIENTO SETENTA Y DOS, DOS MIL OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DICISIETE HORAS DEL DÍA MIERCOLES 4 DE JUNIO DOS MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Carlos Azofeifa López  
Carlos Hernández Medrano  
Teresa García González  
Luz Mary Ramírez Alpízar  
Iracema Espinoza Bolaños

**REGIDORES SUPLENTE**

María Ester Ramírez González  
M<sup>a</sup> Mayela Lobo Chavarría

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Eliécer Delgado Salguera  
Freddy Gerardo López Molina  
José Macario Montes Carrillo

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Shirley Mejías Altamirano  
Bitinia López Alvarado  
Álvaro Milán Moncada (prop)  
Benilda García Zúñiga

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.**

Yolanda Rodríguez Vargas  
Marta Elena Obando Morales  
Ana Yanci Soto Hidalgo  
Juan Froilán Araya Ramos  
Alexander Elizondo Duarte

**ALCALDESA MUNICIPAL**

Katia María Solórzano Hernández

**SECRETARIA DEL CONCEJO (a.i).**

Mayela Lobo Chavarría.

**Confecciona el acta**

Rosa María Vásquez Rodríguez.  
Secretaria del Concejo Municipal.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

**PUNTO ÚNICO RECIBIR A PERSONEROS DEL BANCO CENTRAL, LOS CUALES PRESENTARÁN EL PROYECTO BN CONECTIVIDAD.**

Preside el Regidor Azofeifa López

**PUNTO ÚNICO RECIBIR A PERSONEROS DEL BANCO CENTRAL, LOS CUALES PRESENTARÁN EL PROYECTO BN CONECTIVIDAD.**

Se hacen presentes los Señores Erasmo Porras, Wilber Alfaro Mora, Encargado de Productos Electrónicos; Banco Regional de Guanacaste y Puntarenas

Lic. Olman Montalvo Córdova, Gerente del BNCR de Cañas. Para ofrecer lo siguiente:

El señor Wilber Alfaro Mora, Encargado de Productos Electrónicos; Banco Regional de Guanacaste y Puntarenas, realiza la siguiente exposición:

Indica que el objeto ofrecer el producto bancario: BN-Conectividad, el cual es una plataforma tecnológica: moderna, segura y cómoda; en la actualidad es usada por varias Municipalidad del País, (nota adjunta), y en nuestra provincia la. Municipalidad de Tilarán ya está operando, así como otras se encuentran en el proceso final.

Los contribuyentes podrán acceder esta herramienta a través de Internet Banking y cancelar los impuestos y tributos, en cualquier lugar del país en la comodidad de su oficina o su casa, los 7 días de la semana, de 6 a.m. hasta las 11 p.m.

Es nuestro interés establecer una reunión con ustedes, consideramos importante que participen los funcionarios responsables del equipo de cómputo de la Municipalidad, con el objetivo de ampliar mas detalles del producto.

Manifiesta que la Gestión en Tecnología e Información, S.A., GTI S.A., Sociedad Anónima, debidamente constituida desde el 31 de julio de 1998, y vigente al día de hoy, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público Nacional, al doscientos veinticinco, del tomo mil noventa y ocho, doscientos cuarenta y ocho, representada por su apoderado generalísimo señor Alejandro Montalvo Morales, servicios de "RECUPERACION DE CUENTAS A TRAVES DE CONECTIVIDAD BANCARIA". CONTRATACIÓN DE EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE CONECTIVIDAD BANCARIA

Objetivo de la contratación.

Cumplimos con el objetivo de la contratación de facilitar a la Municipalidad un medio de comunicación eficiente (Conectividad II piso) y seguro a través del Banco Nacional de Costa Rica, para la recuperación de los tributos municipales entre otros cobros, sin tener la municipalidad que incurrir en gastos por implementación de equipo tecnológico.

Requerimientos.

Cumplimos con todos los puntos solicitados.

1. Facilitamos un servicio de conexión con el Banco con garantía de un 99% de permanencia de conexión.

2. 2. Contamos con un sistema de información por medio del cual la municipalidad carga las cuentas pendientes de pago y puede retroalimentarse a través de descarga de archivos de los pagos efectuados en el banco en un periodo de tiempo.

3. 3. El sistema SEGERE permite la carga de archivos pendientes y la generación de facturas específicas para que los contribuyentes se presenten en forma inmediata en el Banco para su cancelación.

4. 4. Permítase efectuar pagos para sacarlo de cobro, dado el caso que un contribuyente lo cancele por otro medio que no sea a través de algún banco afiliado.

5. 5. El sistema permite el bloqueo de facturas en caso de requerir el bloqueo de un pago ya realizado por un contribuyente.

6. 6. Brinda recursos de control para mostrar estadísticas de las cuentas por cobrar, sean estas pendientes, cobradas, morosas, pagos por agencia, pagos por día, entre otros.

7. 7. Cumplimos con lo solicitado en cuanto a que el sistema brinda recursos de consulta de cierre de facturas, sean estas pendientes, canceladas, morosas o todas y la búsqueda la puede realizar por rango de fechas.

8. 8. Facilitaremos al menos dos claves de acceso al sistema.

9. 9. Garantizamos el reporte inmediato de los pagos, los cuales se podrían efectuar a nivel de consultas puntuales al sistema.

10. 10. Los equipos en donde está instalado el sistema se encuentran en una instalación tipo Bunker con los más altos estándares de seguridad, previa coordinación estamos en la mejor disposición de que personeros de la Municipalidad la visiten y evalúen el cumplimiento de las características que exponemos.

11. UPS de al menos 4 horas de respaldo.

12. Resguardo físico las 24 horas del día.

13. Ambiente climatizado.

14. Acceso restringido.

15. Plantas de respaldo eléctrico con capacidad para tres días sin electricidad.

16. Conexión a Internet de alta velocidad.

17. Equipo de resguardo lógico para intrusos (FIREWALL). Soporte.

Facilitaremos soporte al sistema 7 días de la semana 8 horas de servicio.

Funcionamiento de equipo.

Garantizamos el funcionamiento adecuado de cada uno de sus sistemas de información, tecnología de información y telecomunicaciones. De existir algún daño o avería por caso fortuito o fuerza mayor la empresa proveedora se compromete a llevar a cabo el mantenimiento correctivo casi de inmediato.

#### Comunicación

Proveemos a la Municipalidad un medio de comunicación eficiente (tipo VPN) para la transferencia de archivos, de cuentas por cobrar,

además debe de indicar el formato de archivos que acepta para una eficiente comunicación.

Indicamos el formato de los archivos de pagos que la Municipalidad podrá descargar cuando lo estime conveniente extraer del sistema.

Nos comprometemos a iniciar el Servicio una vez que el IFAM (instituto de Fomento y Asesoría Municipal) entregue en correcto funcionamiento la generación de archivos pendientes de cobro (BANACIO).

**Captación de dinero**

Como lo hemos indicado nuestro servicio en ningún momento permite tener acceso al dinero recaudado, esos montos van a ser depositados en su totalidad al final del día por el Banco a la cuenta de la municipalidad asignada para dicho trámite.

**Seguridad de Datos.**

Nos comprometemos al fiel resguardo de la información y hacer uso adecuado de la misma únicamente para los efectos autorizados.

**Costos.**

Ofrecemos el servicio por 0.75% (punto setenta y cinco por ciento) con un mínimo de 225.000.00 (doscientos veinticinco mil colones) y con un máximo de 750.000,00 (setecientos cincuenta mil colones) por trimestre.

**Tiempo de entrega.**

El inicio de la ejecución del servicio será dentro de los ocho días posteriores a la entrega de la Orden de compra y la primera entrega del archivo BANACIO.

En relación a la reunión que tuvimos, en la cual le presentamos nuestro producto BN Conectividad, cuyo objetivo es que la Municipalidad de Cañas tenga un canal mas de recaudación de los diferentes cobros que realiza, teniendo claro que utilizaremos el esquema del Batch segundo piso, en conjunto con la empresa GTI, le informo sobre la propuesta en materia de comisiones por parte del BANCO NACIONAL.

Para el cobro de los impuestos Municipales la Comisión por transacción será del tres por ciento (3%).

Establecemos como monto mínimo quinientos colones (500.00) y como máximo veinte mil colones

(20.000.00) por transacción.

La empresa GTI le hará llegar la propuesta por parte de ellos.

Esperando cumplir con sus expectativas, quedamos a sus órdenes para cualquier información adicional. En relación a la reunión que tuvimos, en la cual le presentamos nuestro producto BN Conectividad, cuyo objetivo es que la Municipalidad de Cañas tenga un canal mas de recaudación de los diferentes cobros que realiza, teniendo claro que utilizaremos el esquema del Batch segundo piso, en conjunto con la empresa GTI, le informo sobre la propuesta en materia de comisiones por parte del BANCO NACIONAL

Para el cobro de los impuestos Municipales la Comisión por transacción será del tres por ciento (3%).

Establecemos como monto mínimo quinientos colones (500.00) y como máximo veinte mil colones (20.000.00) por transacción.

La empresa GTI le hará llegar la propuesta por parte de ellos.

Esperando cumplir con sus expectativas, quedamos a sus órdenes para cualquier información adicional.

La señora Alcaldesa informa que el proyecto va muy avanzado, falta la depuración de la base de datos de los contribuyentes.

Además se va a firmar un convenio con la ONG FOMUDE, para la donación de un servidor.

Al ser las diecinueve horas se da por terminada la sesión.

**Carlos Azofeifa López.**  
**Presidente Municipal**

**Rosa María Vásquez Rodríguez**  
**Secretaria del Concejo Municipal**